









Ante las fumigaciones en las comarcas del Henares y del Jarama

Organizaciones ecologistas reclaman medidas preventivas para evitar el uso de insecticidas

- Municipios del río Henares y del tramo bajo del Jarama fumigan rutinariamente para eliminar mosquitos y moscas.
- El uso de insecticidas elimina temporalmente insectos, pero también provoca la desaparición de sus depredadores (aves insectívoras, reptiles, anfibios. Además, contamina el suelo, el agua y el aire.
- Los colectivos Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA), Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA) y Jarama Vivo, solicitan a los ayuntamientos y a la Consejería de Medio Ambiente que tomen medidas preventivas para evitar esta espiral.
- Las asociaciones recuerdan que los insectos son necesarios para la vida y que son uno de los grupos de fauna que más rápidamente están desapareciendo, precisamente debido al uso excesivo de pesticidas.

Desde hace algunos años, ante las quejas vecinales por la presencia de moscas y mosquitos, ayuntamientos de las cuencas de los ríos Henares y Jarama, al este de la región, fumigan con insecticidas las calles, los parques, las riberas. Lo hacen incluso sin autorización de las consejerías de Medio Ambiente y de Sanidad. El resultado es que al año siguiente vuelven los mosquitos, desaparecen numerosas especies de invertebrados, hay menos aves insectívoras o se provocan riesgos para la salud.

La declaración de una plaga es una decisión técnica y corresponde a la Comunidad de Madrid. Lo que están haciendo algunos ayuntamientos es ajeno a esta elemental declaración, se hace por rutina y a golpe de presión social. Este año 2019 los tratamientos con plaguicidas se han disparado a raíz de la eclosión, durante 48 horas, del inofensivo pulgón.

Hasta la fecha, en la cuenca del Henares, no ha habido declaraciones oficiales de plagas, a pesar de lo cual, en San Fernando de Henares, Mejorada del Campo o Torrejón de Ardoz se han puesto en marcha tratamientos con plaguicidas, a veces en las calles, a plena luz del día y sin ninguna autorización de la Consejería de Sanidad.

Los insectos son esenciales para la vida, de ellos dependen, por ejemplo la polinización de las plantas o la fertilidad del suelo. El empleo de pesticidas es la causa principal de que estén desapareciendo muchas especies¹. Ya está ocurriendo en la cuenca del Henares, o en muchas zonas del valle del Jarama, en las que no se ven grillos, saltamontes, libélulas, polillas. La disminución de insectos ha provocado una caída drástica en las poblaciones de quirópteros (murciélagos) y de las aves insectívoras. Esta alteración, junto al estado de degradación de los ríos Henares y Jarama, las malas prácticas agrícolas, o los efectos del cambio climático que ya sufren estos ecosistemas, pueden suponer una combinación de factores de riesgo para potenciales plagas. El empleo insistente de fitosanitarios y plaguicidas sin duda tienen mucho que

¹ https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/ciencia/2019/02/11/5c6173bbfdddff83288b4657.html











ver con estos desequilibrios y que las futuras plagas encuentren un escenario sin depredadores. Fumigar aumenta el riesgo de tener que volver a fumigar.

La solución no puede ser insistir en una de las causas, el envenenamiento ambiental con plaguicidas. Recientemente, Consejería de Sanidad ha advertido al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio de los riesgos sanitarios de estos productos². Una elemental prudencia y responsabilidad de las instituciones públicas debería ser suficiente para evitar estas rutinas de fumigaciones masivas, que muchas veces son inútiles (se actúa sobre ejemplares adultos y no en la fase larvaria) y peligrosas para la salud de las personas y el medio ambiente.

Las administraciones deberían trabajar sobre las causas que podrían desencadenar plagas en el futuro, hacerlo coordinadamente, con la supervisión de equipos técnicos de la Administración Regional, y en el marco de la legislación y los criterios y objetivos de prevención sanitaria y de conservación de los escenarios de la Red Natura 2000 (ríos Jarama y Henares). Los Ayuntamientos no deberían actuar por su cuenta.

Las organizaciones ecologistas Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono (ARBA), Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA) y Jarama Vivo consideran que la Administración Regional debería abordar las siguientes intervenciones preventivas:

- Elaborar un plan de recuperación de las especies insectívoras, especialmente en los bosques de ribera.
- Que el Canal de Isabel II provoque crecidas anuales controladas en los ríos Jarama y Henares, que regeneren los cauces y arrastre la vegetación acuática en la que prosperan las larvas de algunas especies invasoras (como la mosca negra).
- Que la Comunidad de Madrid y la Confederación Hidrográfica del Tajo ayuden a corregir las malas prácticas agrícolas y el riego por inundación que todavía se practica.
- Elaborar un plan comarcal de prevención, control y erradicación de las especies invasoras que están apareciendo (mosquito tigre, avispa asiática...)
- Los ayuntamientos tienen también la importante función de informar rigurosamente a sus vecinos y vecinas para que las molestias de los mosquitos no se conviertan en bulos y alarmas infundadas.

Comarca del Sureste, junio de 2019

Más información: Antonio Martínez, portavoz de la Asociación Ecologista del Jarama El Soto, 616 179 442 - Mª Ángeles Nieto, portavoz de Ecologistas en Acción, 606059528 - Raúl Urquiaga, portavoz de GRAMA y ARBA, 675 569 118

² http://www.lavozdelhenares.es/index.php?option=com_content&view=article&id=16899:velilla-la-alcaldesa-insiste-en-que-la-consejeria-no-permite-fumigar-contra-la-plaga-de-pulgon&catid=100&Itemid=616













Fumigación en Torrejón de Ardoz. Junio 2019